



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo seis (6) de dos
mil veintidós (2022). Rad. 2020/0212

La información suministrada por la parte demandante en este proceso y referente a que el 28 de junio del corriente año, a las 9^a.m., se llevará a cabo la diligencia de secuestro, respecto de los bienes inmuebles con matrículas inmobiliarias números 296-63027, 296-63032, 296-63031, 296- 63029, 296-63028 y 296-630030, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae5e18726eb86a504d2dd7d90276841439c170f7bc120ee5b875776f8e417779**

Documento generado en 06/05/2022 12:12:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>